

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 049

LEGISLADORES

Nº **066**

PERIODO LEGISLATIVO 2010.

EXTRACTO **PRESIDENCIA** *Resolución de Presidencia*

*Nº 086/10, declarando de interés Provincial
la vigilia patriótica "Esperando el 25" y
"Día de la Independencia"; organizada por el
Centro Tradicionalista de Ushuaia "Virginia
Choquintel".*

22 ABR. 2010

de: *S/T*

on Nº

AP

Entró en la Sesión

Girado a Comisión

Orden del día Nº



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 MAR 2010



VISTO la nota presentada por la Sra. Norma NOGUERA y el Sr. Esteban PINTO, Presidente y Secretario del Centro Tradicionalista de Ushuaia "Virginia Choquintel", respectivamente; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan a esta Cámara Legislativa, Declare de Interés Provincial las actividades que organice dicho centro, en especial la vigilia patriótica "Esperando el 25" y "Día de la Independencia" en el marco del Bicentenario de nuestra Patria.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial las actividades que organice dicho centro, en especial la vigilia patriótica "Esperando el 25" y "Día de la Independencia" en el marco del Bicentenario de nuestra Patria, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

086 / 10

ES COPIA FIEL

MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Dr. MANUEL RAIBAUERT
Legislador
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son, u. sonán. Argentinas"



EN EL BICENTENARIO DE LA PATRIA
Centro Tradicionalista de Ushuaia
 «Virginia Choquintel»

PODER LEGISLATIVO
 Barrio Bosque del Faldco - Bahía Ensenada 580 - Tel.Fax 431867 - e-mail - elbosque@infovia.com.ar



Personería Jurídica N° 770

N° 266
 18.03.10
 HORA: 12:08
 FIRMA: [Signature]

N° 15/2010.
 Letra: CTU.V.Ch.

Ushuaia, 16 MAR 2010

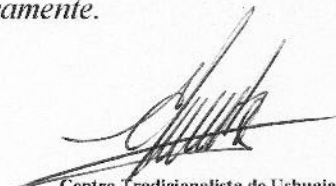
Al Señor
 Presidente
 Legislatura Pcia. Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas Atlántico Sud
 Dr. Manuel RAIMBAULT
 S / D

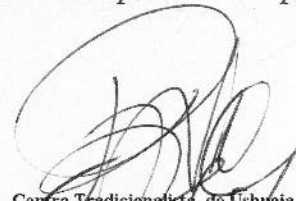
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en representación del Centro Tradicionalista de Ushuaia "Virginia Choquintel", con el objeto de hacer una petición para nuestra Institución; ésta, que se dedica enteramente a difundir nuestra cultura y tradiciones, es pionera en Tierra del Fuego, y está siempre presente en todo evento que se realice en nuestra ciudad, llevando como estandarte el pensamiento claro de que a nuestro pueblo hay que mantenerlo firme en sus convicciones, resaltando sus tradiciones, mitos y leyendas, y en consecuencia, elevar la cultura popular.

Sr. Presidente, por lo expresado en el párrafo anterior es que le solicitamos a Ud., que los eventos que realice nuestro Centro, sean declarados de "Interés Provincial", en especial la Vigilia Patriótica "Esperando el 25" y la Vigilia Patriótica "Día de la Independencia", que en este año, en el marco del Bicentenario de nuestra Patria, se tornan inmensamente popular por su conmemoración..

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo afectuosamente.


 Centro Tradicionalista de Ushuaia
 "Virginia Choquintel"
 Esteban C. PINTO
 Secretario


 Centro Tradicionalista de Ushuaia
 "Virginia Choquintel"
 Norma L. de NOGUEBA
 Presidenta